



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO POPULAR PARA LA DEFENSA
INSTITUTO DE OFICIALES DE LA FANB EN SITUACIÓN DE RETIRO

Nro. OFL.: 730

Caracas, 27 de agosto de 2019

**Señor General en Jefe
VLADIMIR PADRINO LOPEZ
Ministro del Poder Popular para la Defensa
Su Despacho -**

**ASUNTO: NOTA EN REDES SOCIALES COMENTANDO
FALLECIMIENTO DEL CNEL (RA) PEDRO ROMERO MUÑOZ,
LUEGO DE TORMENTOSO VIACRUCIS DEMANDANDO ASISTENCIA MEDICA.**

Tengo el honor de dirigirme a usted, en nombre de los miembros de la Junta Directiva del Instituto de Oficiales en la Situación de Retiro de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (IORFAN) y la Comunidad Familiar de la Reserva Activa, para expresarle un cordial saludo institucional y a la vez, hacer de su conocimiento que no obstante consciente de sus expresiones públicas de solidaridad y preocupación por la familia militar venezolana, en particular para el apresto necesario e inmediato de la Red Sanitaria Militar para atender los efectos del terrible flagelo que afecta la humanidad, el COVID 19 o problemas de salud en general; ocurren hechos que demandan su atención, como la nota que circula hoy por las redes sociales y que se anexa a la presente comunicación, que resalta el lamentable fallecimiento del Coronel (RA) PEDRO EZEQUIEL ROMERO MUÑOZ, donde se cita que el jueves 20 de agosto en horas de la noche en la ciudad de Caracas, afectado por un problema cardíaco inicia un peregrinaje que resulto un tormentoso viacrucis, cuando acompañado de su hija, la Cnel. (FANB) Lisbeth Romero solicita atención médica de emergencia en Centros Asistenciales Institucionales como el Hospimil Carlos Arvelo y la Policlínica CABISOGUARNAC y públicos como el Hospital de Coche, donde presuntamente por falta de cupo y de insumos médicos no le permiten su ingreso, por lo que de andan hasta horas de la madrugada, cuando sin alternativas regresan a su casa, donde con los recursos locales y propio esfuerzo tratan de estabilizarlo; para luego insistir en apoyo hospitalario lográndolo en el Hospital Victorino Santaella el domingo 23, donde fallece el martes 25 agosto en horas de la madrugada.

Mi estimado General en Jefe, elevo esta nota ante usted, primero por el hecho cierto de la muerte de nuestro compañero de armas de la Reserva Activa antes citado, el que pasa a sumar a la fecha el número 45 de homólogos fallecidos en lo que va de transcurso de la emergencia sanitaria; y luego por los particulares difundidos sobre su ocurrencia, que de la forma narrada ha causado conmoción, pesar e incertidumbre ante la impotencia de no poder

lograr apoyo institucional un miembro de nuestra FANB, lo que hace irreversible el trágico final; escenario que afecta y perturba la tranquilidad mental y espiritual de nuestros compañeros de armas y su familia; máxime cuando se mantiene presente el riesgo de nuevos contagios o para los que ya lo padecen y su estado es delicado, y es por lo que esperanzados de su atención nos constituimos ante usted como mensajeros de buena fe para la atención a la causa común que nos afecta.

IORFAN como parte fundamental del sistema de seguridad social de nuestra FANB, en este momento difícil de la vida nacional, a través del contingente de soldados de paisano que lo integran y que hacen vida tanto en Caracas y zona metropolitana como en las ciudades del interior del país, con su DIRECTIVA, DIRECTORES Y JEFES DE SECCIONALES se mantiene activo, en contacto y vínculo con la población de la Reserva Activa, conociendo su estado, requerimientos o padecimiento para ejercer su procuraduría ante los diferentes entes institucionales de Bienestar Social; así como también no cesa en su empeño en tratar de mantener informado de su situación al vértice militar de cada zona, las REDI o ZODI, donde lamentablemente es discrecional la atención y en algunas hasta limitado el acceso, como el caso de la ZODI 32 Barinas, donde reiteradas antesalas no han permitido el acceso, ni tan siquiera respuesta, aun cumpliendo la formalidad de solicitar por escrito la AUDIENCIA, de lo que le remito oficio anexo.

IORFAN se honra de ser una vía para la conducción de la savia del espíritu militar, de compañerismo y del orgullo de ser profesional militar de nuestra FANB, por lo que siempre rendirá culto a su encomiable rol de PROCURADOR SOCIAL, trabajando sin descanso con los exiguos recursos con que cuenta, en aras de su contribución al Bienestar Social de la Reserva Activa y su familia. No aspiramos dadas ni privilegios, solo la consideración de quien dedica su vida al servicio de la patria, continuando hoy en tan noble misión con entrega y dedicación.

Agradeciendo su atención sobre el particular, me suscribo de usted con mis expresiones de consideración y respeto

Atentamente,



CNEL (RA) DONALD JOSE CASTILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
Resolución nro. 019974 del 14 jul 2017 del MPPD